

La vida pública: un lugar privilegiado para hacer el bien

Mariano R. Brito

Rector de la Universidad de Montevideo; Catedrático de Derecho Administrativo y de Deontología Jurídica; ex Procurador General del Estado en lo Contencioso Administrativo; ex Ministro de Defensa Nacional de la República de Uruguay.

Los caminos honestos de la tierra, incluidos los propios de la acción pública, pueden ser lugar de encuentro con Dios. También lo han sido para mí.

Pude conocer cómo las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer animan a vivir santamente la vida ordinaria, entendiendo por tal todo el programa de nuestro quehacer cristiano¹. Paso a describir algunas de las experiencias profesionales, en las cuales tuve la oportunidad de hacer vida esas enseñanzas.

Desempeñando un Ministerio en el Gabinete Nacional, hallé que un programa hospitalario de amplio alcance —el subsistema de salud respectivo comprende 250.000 personas— había implementado un proyecto de fecundación *in vitro*, que ya había empezado a desarrollarse. Como otras veces —pero entonces dentro del ámbito de mi actuación ministerial— se había dado vía libre desde el Estado para una tecnología de punta, conducente a generar seres humanos en laboratorio con las manipulaciones consiguientes. Tal proyecto se prestaba también a que se mezclaran intereses lucrativos, porque se obtendrían recursos extra-presupuestales para el proyecto y beneficios económicos para los profesionales involucrados.

La decisión adoptada al más alto nivel puso fin al proyecto. La reacción fue positiva por parte de la persona que estaba al frente del mismo, quien secundó sin dilaciones burocráticas lo dispuesto. Además, se reunió al cuerpo médico profe-

¹ Cfr. *Conversaciones*, 116.

sional del organismo y se les explicaron las razones que llevaron al Ministro a adoptar tal decisión. Entre otras, se adujeron las siguientes.

En primer lugar, el Estado de Derecho incorpora una fuerte política estatal para la preservación de la vida humana, no habilitante de la disponibilidad de los embriones sobrantes para su congelación, experimentación o destrucción. Adicionalmente, con la vigencia del Pacto de San José de Costa Rica, ratificado por mi país, opera el reconocimiento de la personalidad desde la concepción, inhibiendo de aquella congelación, experimentación o destrucción. Por último, se hizo notar la carencia de todo crédito presupuestal para el gasto.

En otra ocasión, recibí la “invitación tentadora” a realizar un largo y placentero viaje por Europa, por parte de un importante proveedor de bienes y servicios. Esta oferta recibió de mi parte una pronta respuesta de rechazo.

Encontré en esta circunstancia, una oportunidad valiosísima de actuación en el área pública para ejercer efectivamente la libertad personal, y para comprobar cómo Dios, al crearnos, ha corrido el riesgo y la aventura de nuestra libertad², hecha de auténticas decisiones, y no una ficción ni un juego. Cada hombre ha de hacer la experiencia de su personal autonomía, con lo que eso supone de azar, de tanteo y en ocasiones de incertidumbres.

La interpelación lanzada por la palabra del Beato Josemaría es una formidable experiencia para cada acto y cada decisión: con convencida seguridad, consciente también de la propia flaqueza: ¿qué esperas de mí, Señor, para que yo voluntariamente lo cumpla? Y su respuesta precisa: amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente³.

La acción reclama un tiempo y éste transcurre. Durante mi permanencia en el cargo, se llevaron a cabo acciones concretas para la promoción en valores. En este sentido, se dio especial relevancia a las instituciones educativas. Se adoptaron, entre otras, medidas que garantizaran la periódica concurrencia a esos centros para impartir lecciones sobre ética profesional, introduciendo esta materia en los cursos curriculares. Adicionalmente, cada año se realizaron jornadas académicas sobre Derechos Humanos en las que participaron altos funcionarios y calificados académicos. Hoy seguimos vinculados; ahora por lazos de amistad, procurando avanzar en el conocimiento de las enseñanzas del Beato Josemaría para la vida en medio del mundo.

Pero aún quisiera mencionar otra respuesta concreta desde la acción política, esta vez en relación con el cuidado de la familia y sus dificultades coyunturales. La necesaria presencia de la mujer en el trabajo fuera del hogar y la consi-

² *Es Cristo que pasa*, 113.

³ Cfr. *Amigos de Dios*, 27.

guiente dificultad para el cuidado y la educación de los hijos pequeños, me condujo a crear y promover centros maternos para los hijos, con edades comprendidas entre los 2 y 5 años, de un número muy considerable de funcionarios (36.000 personas). Los jefes de los programas ministeriales de mayor envergadura en todo el país imitaron esta conducta y hasta hoy se mantienen.

Sin duda, la conjunción de múltiples personas de muy diversa procedencia en el esfuerzo por hacer posible lo que nos habíamos propuesto fue una proyección alentadora: funcionarios de alto nivel, colaboradores de distintos niveles, maestros, personal técnico especializado en educación del sector, y aun personal de servicio, todos concurrentes para brindar el apoyo a esas familias. Hoy, aquel primer centro, alcanza, con su labor educadora, a 800 niños.

Quisiera concluir subrayando que, con la sobrenatural convicción emanada de la fe y de la confianza en Dios —abandono en su amabilísima voluntad—, el Beato Josemaría animaba y anima a seguir las huellas divinas con el empleo de la plenitud de los talentos recibidos, buscando cumplir la voluntad de Dios.

Por tanto, el hombre que trabaja en el área pública también puede afirmar y vivir aquello que el Beato Josemaría enseñó: «Libremente, sin coacción alguna, porque me da la gana, me decido por Dios. Y me comprometo a servir, a convertir mi existencia en una entrega a los demás, por amor a mi Señor Jesús»⁴.

⁴ *Amigos de Dios*, 35.